

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos pide revisión profunda de programas de protección

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2011

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos rechaza y lamenta los asesinatos de David Góez Rodríguez, líder de tierras en Turbo; de Ever Verbel Rocha, perteneciente al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado capítulo Sucre; y de Bernardo Ríos Londoño, quien perteneció a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Estos crímenes se suman a los ocurridos el año anterior y a múltiples amenazas contra la vida de víctimas, líderes y personas pertenecientes a los procesos de restitución de tierras.

La Oficina también repudia el asesinato de la jueza penal Gloria Gaona, ocurrido el martes 22 de marzo, en Saravena, Arauca.

Es preocupante la falta de garantías con las que los operadores de justicia realizan su trabajo. Esta muerte se suma al homicidio reciente de otros jueces, como el Juez Único de Ejecución de Penas de Fusagasugá, José Fernando Patiño Leaña, ocurrido el 22 de marzo de 2010; y el Juez 8º Penal de Medellín, Diego Fernando Escobar Múnera, ocurrido el 22 de abril de 2010. De acuerdo con la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, en su visita a Colombia en 2009, más de 300 operadores judiciales han sido asesinados en los últimos 15 años.

“Condeno fuertemente estos asesinatos y esperamos que la justicia actúe pronto para esclarecer los hechos y sancionar a las personas responsables. Al mismo tiempo, sugerimos al Gobierno una revisión profunda de sus programas y políticas de protección para garantizar la vida y la seguridad de los defensores y defensoras de derechos humanos, de los operadores de justicia y de otros grupos en especial vulnerabilidad”, dijo Christian Salazar Volkmann, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

La protección integral del Estado exige medidas de seguridad pública, protección diferencial y ajustada a las circunstancias de cada víctima, protección colectiva, lucha contra la impunidad, apoyo y participación de las organizaciones comunitarias y de víctimas, y una estrategia de comunicación dirigida a toda la sociedad. En particular, debe contarse con sólidos análisis de riesgo en las zonas de restitución y con una implementación rápida de las medidas que mitiguen el riesgo.

La Oficina expresa su solidaridad y condolencias a los familiares y amigos de David Góez Rodríguez, Ever Verbel Rocha, Bernardo Ríos Londoño y Gloria Gaona.